

## ACTA N°01 – Comisión de Igualdad de Oportunidades y de trato (CIOT)

En la ciudad de Río Gallegos, a los once días del mes de Julio del año dos mil catorce, siendo las 14:30 horas, en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia, se reúnen los integrantes de la CIOT, creado por el convenio colectivo de trabajo homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes las siguientes personas: por **UPCN**: la Sra. Andrea VELLIO COSTA; por **ATE**, la Sra. Silvia LEDESMA, el Sr. José NAVARRO; por **APAP**, el Sr. Juan ALVARADO, el Sr. Hernán CORTES; por el **Poder Ejecutivo**: el Sr. Darío ACUÑA, la Sra. María VELASQUEZ, la Sra. Norma CABAS, de Secretaria Técnica, la Sra. Ximena AGUILAR.

No encontrándose presentes Representantes de la Secretaria de Estado de Derechos humanos y Ministerio de Desarrollo.

Abierto el acto, se entrega a los presentes, el Proyecto de Reglamentación de Organización y Funcionamiento de la CIOT, propuesta por el Poder Ejecutivo y UPCN, para unificar criterios.

ATE propone sacar del Capítulo I- DE LA ORGANIZACIÓN, del Artículo N°3 el párrafo que dice por "la parte sindical" y dejarlo por decisión de unanimidad de ambas partes, tanto por la parte sindical como por la parte Ejecutiva.

Asimismo ATE propone agregar del Capítulo III- DE LAS REUNIONES del Artículo N°10 con respecto a las reuniones que si por no encontrarse completas las partes se trasladara la misma al día siguiente de la fecha programada.

Aprobado el Proyecto de Reglamentación de Organización Y funcionamiento de la CIOT y habiéndole realizado los cambios necesarios se les hace entrega a cada una de las partes una copia del mismo con sus modificatorias.

Se hace mención que por unanimidad de la Parte Sindical se acuerda Nombrar como Coordinador de dicha parte al Sr. Juan ALVARADO.

Siendo las 15:30 horas, se da por finalizado el acto, fijándose la próxima sesión, para el día 11 de Agosto de dos mil catorce, a las catorce horas, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste.

-----

*Carly Kusan*  
APAP

*Andrea Vellio*  
UPCN

*José Navarro*  
ATE

*Silvia Ledesma*  
ATE

*Juan Alvarado*  
APAP

*María Velasquez*

*Norma Cabas*

*Ximena Aguilar*